



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7241857 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA - Regional Nariño Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7241857
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal contribuyendo con su gestión en la articulación institucional de los servicios dirigidos a las poblaciones campesinas y trabajadores de la economía popular, en los municipios, corregimientos y veredas del área de influencia del centro de formación profesional integral, en coordinación con la Subdirección de Centro, la Coordinación Académica y con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA



FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/01/2025
FECHA DE INICIO	16/01/2025
PLAZO INICIAL	11 meses y 15 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Ofelia del Rosario Carpio Guerrero
CC o NIT	27227422
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ipiales
VALOR INICIAL	Sesenta Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte (\$ 60.950.000).
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de Dos Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$ 2.650.000), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.300.000.) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 60.950.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 60.950.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 60.950.000
SUPERVISOR	Juan Carlos Trejo Castro
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	[Incluya: Fecha de la suscripción Fecha de aprobación de pólizas Relacione lo que se modificó, aclaró o eliminó]
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	[Incluya el número del CDP que ampara el modificadorio]
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	[Incluya el número del CRP que ampara el modificadorio]
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS



2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Apoyar a la Subdirección del centro de formación profesional en la divulgación y promoción de los servicios de la entidad para la atención de las necesidades de los trabajadores de la economía popular y de la población rural y Campesina, a nivel municipal y de su zona de influencia.	Si	Procesos de divulgación y promoción de la Estrategia CampeSENA/Full Popular en los municipios que integran el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional. Evidencias cargadas en los informes mensuales cargados en SECOP II.
2. Apoyar a la Subdirección en la planificación y ejecución de diálogos territoriales con la población campesina y trabajadores de la economía popular, en concordancia con los lineamientos entregados por la dirección Nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Si	Se desarrollaron cuatro (4) Diálogos Territoriales, y se construyeron igual número de documentos de análisis, como respuesta a las metas cumplidas por el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional. Evidencias en documentos Drive Nacional de la Estrategia CampeSena.
3. Colaborar a la Subdirección de centro en la focalización concertación de los servicios institucionales que den respuesta a las necesidades planteadas	Si	Se realizaron los procesos de información pertinente y asertiva sobre los servicios institucionales del SENA regional Nariño Centro Sur



por los trabajadores de la economía popular y por la población campesina, así como en el seguimiento a éstas cuando sea requerido, bajo los lineamientos establecidos por las estrategias CampeSENA y Full Popular.		Colombiano de Logística Internacional, dirigido a las comunidades campesinas y de economía popular sobre las acciones de la Agencia Pública de Empleo, el sistema de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales, el Fondo Empezar y la Formación Profesional Integral. Informes de comisión e informes mensuales en la plataforma SECOP II.
4. Apoyar a la Subdirección del Centro de Formación en la gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, en pro del desarrollo de los programas de formación, emprendimiento, innovación y del fortalecimiento de las iniciativas productivas generadas por los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.	Si	Se generaron alianzas y articulación con las diferentes entidades territoriales como alcaldías y cabildos, entidades Nacionales como el ICA, AGROSAVIA, DIAN, FUNDESCAT, CASA DE LA MUJER, FEDEGAN, Universidad Mariana, Grupo Cabal, Fe en Colombia, Cámara de Comercio Ipiales, Centro Comercial Gran Plaza, Oficinas de discapacidad, Oficinas de la Mujer , UMATAS y Secretaria de agricultura de las alcaldías, y organizaciones sociales y comunitarias campesinas tanto formales como en proceso de formación, promoviendo procesos de fortalecimiento de capacidades y dinamización comercial, acciones que generan beneficios tangibles para las poblaciones atendidas.



		Informes mensuales en la plataforma SECOP II.
5. Identificar y gestionar a nivel local y regional espacios y mecanismos de comercialización y/o intercambio de saberes para la participación de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina, atendidos por las estrategias CampeSENA y Full Popular.	Si	Se planificaron y desarrollaron 4 mercados campesinos, uno con recursos económicos dando alcance a una Agenda Académica, Mercado campesino y una Rueda de Negocios, respondiendo a la meta dispuesta por DSNFT que incluye la participación de más 50 organizaciones campesinas e igualmente hicimos parte tanto en la organización como en la logística de la feria regional de economía Popular. Informes mensuales en la plataforma SECOP II.
6. Colaborar con la Subdirección del Centro de Formación y el Despacho regional en la construcción del proyecto zonal para gestión del conocimiento con base en los lineamientos establecidos por la Dirección del sistema nacional de formación para el trabajo- Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Si	Producto de los diálogos territoriales se consolidó y construyó el documento diagnóstico de los diálogos territoriales, y la prospectiva territorial de las organizaciones comunitarias campesinas del área de cobertura del centro. Informes mensuales en la plataforma SECOP II.
7. Apoyar a la Subdirección de centro en la articulación intrainstitucional de acciones y servicios con los programas, proyectos y estrategias institucionales como SENNOVA, TECNOPARQUE,	Si	Se realizaron los procesos de información y articulación intrainstitucional de acciones y servicios con los programas sobre los servicios institucionales del



SERVICIOS TECNOLÓGICOS, AULAS MÓVILES, EMPRENDIMIENTO y FONDO EMPRENDER entre otros, en beneficio de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.		Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, con la APE, Fondo Emprender, Sistema de evaluación de competencias laborales y principalmente los servicios de SENNOVA, dirigido a las comunidades campesinas y de economía popular. Informes de comisión e informes mensuales en la plataforma SECOP II.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA Y Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Si	Se desarrollaron procesos de inducción de CampeSENA y Full Popular con instructores CampeSENA, administraciones municipales y comunidades campesinas y de la economía popular, acciones que permitieron el cumplimiento de las metas y los indicadores asignados al Centro. Informes de comisión e informes mensuales en la plataforma SECOP II.
9. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular -	Si	Se atendieron todas las convocatorias de reuniones de dirección General, la Regional y el Centro aportando la información requerida especialmente los avances en los indicadores asignados al centro. Informes de mensuales en la plataforma SECOP II.



CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.		
10. Apoyar a la Subdirección de Centro de Formación en el proceso de planeación de la ejecución de las estrategias CampeSENA y Full Popular con base en los lineamientos entregados por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Si	Se apoyo el proceso de planeación y coordinación de la ejecución de la estrategia CampeSENA y Full popular con el equipo de instructores, teniendo en cuenta los indicadores y metas asignadas al Centro tanto de formación como ejecución de recursos de materiales, viáticos y recursos de instructores. Informes mensuales en la plataforma SECOP II.
11. Participar en eventos de carácter estratégico y técnico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, regional o centro de formación profesional, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo perteneciente al Centro de Formación Profesional a fin de poder asegurar la unidad operativa en torno a la implementación de las estrategias CampeSENA y Full Popular.	Si	Se participó en cada uno de los eventos generados desde la Dirección General, Dirección Regional y el Centro aportando en la operatividad de la implementación de la estrategia CampeSENA y Full Popular. I informes mensuales en la plataforma SECOP II.
12. Presentar informe cualitativo a la subdirección de centro sobre las necesidades dificultades presentadas por los diferentes actores a nivel territorial, así como de las alianzas generadas; como aporte para la	Si	Se presentaron los informes de impacto y de resultado de la gestión cualitativa de las Estrategias CampeSENA/Full Popular, los cuales fueron socializados ante el Comité Articulador CampeSENA y la



realización del Comité Articulador Regional CAMPESENA.		Dirección Regional. Informes de comisión e informes mensuales en la plataforma SECOP II.
13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales al supervisor del contrato donde se evidencie el avance de sus actividades con base en lo establecido en la lista de chequeo y/o guía de ejecución del programa en cada nivel, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional.	Si	Se presentaron cada uno de los informes mensuales que evidencian el desarrollo y el cumplimiento de las obligaciones contractuales acciones enfocadas al cumplimiento de los indicadores y metas asignadas al Centro,. Informes de comisión e informes mensuales en la plataforma SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	41-46-101018206		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/01/2025	1/05/2026	\$ 6,095,000.00



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [No aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [no aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [no aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referentes a los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Juan Carlos Trejo Castro - 15/12/2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 60.950.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 60.950.000
Valor ejecutado	\$ 60.950.000
Valor pagado	\$ 60.950.000
Valor por pagar	\$ 0,00



Valor a liberar	\$ 0,00
-----------------	---------

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en la ciudad de Ipiales a los 31 del mes de diciembre del 2025

Firmado digitalmente por
Juan Carlos Trejo Castro
Fecha: 2025.12.21
20:17:23 -05'00'

JUAN CARLOS TREJO CASTRO

Supervisor del contrato

Elaboró:

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades,



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.